Guayaquil, Abril 30 del 2007

Señores Accionistas EXPORSPECIAL S.A. Ciudad.-

Me es grato informar a ustedes que luego de haber revisado los libros contables con el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y demás libros sociales de la compañía como Acta de Junta General de Socios, Libro de Accionistas, Títulos y Talonarios, y demás documentos terminados al 31 de diciembre del 2007, Observé lo siguiente:

- 1.- Los libros sociales se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes en el país.
- 2.- La contabilidad se lleva de conformidad con los principios contables generalmente aceptados aplicados en el Ecuador.
- 3.- La compañía se encuentra administrada por el Gerente General, el mismo que da cumplimiento a las normas legales, estatutarias y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, prestando colaboración total para el cumplimiento de mis funciones.
- 4.- No hemos realizado ningún ningún movimiento en la compañía.

En mi opinión la gestión administrativa y financiera de la empresa se encuentra razonatica de acuerdo a las leyes vigentes en el país y a los estatutos internos de la empresa.

REGISTROS DE SOCIEDADES

Atentamente,

COMISARIO